

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Estados financieros

al 30 de junio de 2020 y 2019

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Almacenadora Afirme, S.A de C.V.

Comentarios a variaciones de estados financieros al segundo trimestre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

La Almacenadora cuenta con un capital social fijo y pagado de \$400,000. Importe muy superior al establecido por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del crédito; el cual en su artículo 12 bis F IV establece un mínimo del equivalente en pesos de 8,075,000 UDIS valorizadas al valor del último día hábil del ejercicio anterior, lo cual asciende a \$51,672.

Almacenadora Afirme, concluye el segundo trimestre de 2020 con un aumento del 21.95% \$2,678,901 en sus activos en relación al mismo periodo del 2019; pasando de \$12,205,693 a \$14,884,594. El origen de este aumento esta diversificado entre los diferentes rubros del estado financiero de la siguiente manera: (1) Disponibilidades decremento en (\$-222,423), (2) Inversiones en valores aumento por \$419,500 (3) Cartera de crédito prendario neto incremento su saldo en \$216,685 (4) aumento de otras cuentas por cobrar \$1,076,249, (5) incremento en bienes adjudicados 31,495 (6) el inventario tuvo un decremento de (\$-218,443) (7) el activo fijo neto aumento \$990,803, (8) el rubro de otros activos se incrementó en \$415,035.

Almacenadora Afirme no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme), una compañía relacionada, de acuerdo con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

ACTIVO

Disponibilidades

El saldo final de este rubro al concluir el segundo trimestre de 2020 es de \$481,221 mientras que en el ejercicio anterior fue de \$703,644 un aumento de \$222,423. La razón principal de este incremento es generado por los flujos derivados de la cobranza al cierre del segundo trimestre de 2020.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Inversiones en valores

Al finalizar el segundo trimestre de 2020 el saldo por este concepto es de \$419,500 no se contaba con inversiones en valores en esta misma fecha de 2019. Derivado de la estrategia de inversión en valores de los excedentes de efectivo por parte de la Tesorería de la Almacenadora.

Cartera de Crédito

Durante el ejercicio 2020 y 2019 se otorgaron nuevos créditos prendarios en moneda nacional adicionales a los ya suscritos los cuales se describen a continuación: 1) Lámina y Placa Comercial, S.A. de C.V. presenta un saldo de \$1,980,566 al cierre de Junio 2020, derivado de tres Créditos Prendarios Revolventes: (\$250,000, \$1,400,000 y \$331,000) aperturados en Mayo 2018, Junio 2019 y Junio 2020 respectivamente. 2) Fideicomiso BA Fideicomiso BA (Beneficiario MINOSA) Cuenta con un saldo 2,311,968. En Junio 2019 se autorizó Nuevo Crédito Prendario a los ya establecidos por \$375,000, en 2020 se autorizan Nuevos Créditos Prendarios,(Feb 2020 \$412,800 y Marzo \$37,200). 3) Fideicomiso BA (Beneficiario SIMSA) tiene un saldo de \$549,856 se otorgaron Créditos Prendarios (Feb \$50,000, Mzo \$250,000 Mayo \$249,856), situaciones que nos llevan a un incremento en el rubro por \$218,622 (4.73%) mayor al que se tenía al finalizar el mismo periodo del 2019. Pasando de \$4,623,768 (2019) a \$4,842,390 (2020). Al 30 de Junio de 2020 no se cuenta con cartera vencida y se tiene cubierto mediante reservas preventivas la cantidad de \$36,850.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En cumplimiento a la normatividad vigente y con la finalidad de contar con una estructura financiera sólida, se crean reservas preventivas para riesgos crediticios; estas son calculadas bajo criterios conservadores de calificación de cartera de crédito; los cuales están homologados al de las empresas de Grupo Afirme. Al segundo trimestre de 2020 el saldo de esta es de \$36,850 y \$34,913 (2019) incremento de \$1,937 (5.55%) .

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, aumentan en \$1,076,249 48.45% ya que al 30 de Junio del 2019 el saldo de este rubro ascendía a \$2,221,299 y en 2020 terminan con \$3,297,548, alza ocasionada principalmente por el adeudo de los saldos derivados de nuestros deudores por comercialización las cuales pasan de un importe de \$1,939,480 (2019) a \$3,004,852 (2020), aumento de la deuda de nuestros deudores por servicios \$209,403 (2019) \$278,241 (2020) así como el decremento de impuestos a favor \$114,379 (2019) \$54,696 (2020).

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bienes Adjudicados

Derivado de la cobranza vía jurídica de Almacenadora Afirme se adjudicó un bien inmueble (terreno) en el mes de Abril de 2019 por un importe de \$30,000 y en el mes de Agosto de 2019 y Mayo 2020 se recuperó mercancía (puertas) por \$4,229 menos una reserva de \$2,734.

Inventario de Mercancías

Al concluir el segundo trimestre del 2020, el 88.26% del inventario de la almacenadora está representado por productos derivados del acero (86.93% en 2019). Al 30 de Junio de 2020 el stock del inventario tiene un decremento del (-12.76%) en relación al mismo periodo del ejercicio anterior pasando de \$1,712,462(2019) a \$1,494,019 (2020).

Activo Fijo

El rubro está representado por inmuebles adquiridos para prestación de servicios de almacenaje y servicios de transformación. En el cuarto trimestre de 2019 se finiquitó la compra de 2 terrenos en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich. por \$323,000 así mismo durante el 1er trimestre de 2020 y derivado de los planes de expansión de la Almacenadora se otorgó un anticipo por \$500,000 para la compra de otro inmueble ubicado dentro de la Administración Portuaria Integral (API), en el puerto de Lázaro Cárdenas, Mich. Al 30 de Junio de 2020 el saldo (neto) de este rubro ascendía a \$2,395,249 (\$1,404,446 en 2019).

Otros Activos

El 98.06% (\$1,922,045) de este rubro en 2020 está representado principalmente por dos partidas (1) anticipo a proveedores para compra de mercancía por \$1,875,619 (\$1,462,190 en 2019) y (2) el crédito mercantil por \$46,426 en ambos años derivado de un decremento de valor de los activos fijos de las subsidiarias. El rubro sufre un aumento del 26.86% \$415,035 pasando de \$1,544,987 (2019) a \$1,960,022 (2020).

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

PASIVO

Pasivos Bursátiles

Con la finalidad de mejorar los costos financieros la empresa ha reorganizado su estrategia en la administración de pasivos, aprovechando las nuevas condiciones que ofrece la banca comercial y la banca de desarrollo; así mismo, las nuevas disposiciones para los emisores bursátiles han sido la razón principal de las variaciones, el saldo de este rubro al segundo trimestre de 2020 se ubica \$1,199,157 30.33% superior al que se traía a esa misma fecha del ejercicio 2019 el cual ascendía a \$3,954,317 (\$5,153,474 en 2020).

Préstamos de Bancos y de Otros Organismos

Al 30 de Junio de 2020, este rubro incrementa en 16.90%, al pasar de \$6,409,190 (2019) a \$7,492,050 (2020), por una parte el origen de esta alza es el reflejo de la sustitución del pasivo comercial en atención a las nuevas reglas del mercado financiero y por otra parte obedece al mantenimiento en la necesidades de la operación.

Al 30 de Junio de 2020 los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses a una tasa promedio ponderada de 8.86% y 3.53% respectivamente y en 2019 los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengaron intereses a una tasa promedio ponderada de 11.01% y 5.16%.

Cuentas por Pagar

Al segundo trimestre de 2020 este rubro se ve afectado con un decremento del 16.68% ubicándose en \$597,980 vs \$512,493 (2019); ascendiendo la variación neta a \$85,487. Las partidas principales de esta variación se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 | Variación |
|-------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Impuestos por pagar | 375,433 | 358,091 | 17,342 |
| Anticipos de Clientes | 89,380 | 90,884 | (1,504) |
| Proveedores y otros | 108,666 | 41,986 | 66,680 |
| Reserva de Contingencia | 24,501 | 21,532 | 2,969 |
| | <u>597,980</u> | <u>512,493</u> | <u>85,487</u> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Impuesto diferido neto a cargo

Al 30 de Junio de 2020 el impuesto diferido, neto de la compañía asciende a \$111,321 a cargo (\$125,004 en 2019), teniendo una variación de (\$-13,683) (-10.95%). Se reconoce ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

CAPITAL

Capital Contable

El capital contable al cierre del segundo trimestre de 2020, se ubica en \$1,529,769 representando un incremento del 26.98% en relación al mismo periodo del 2019 (\$1,204,689). Situación que se deriva del incremento por la utilidad del último periodo de 12 meses \$142,384 y del efecto acumulado por conversión \$182,696 monto proveniente del efecto acumulado por conversión de los Estados Financieros en la operación extranjera a la moneda de reporte.

A partir del año 2016 el importe de este será medido mediante el cálculo del Índice de Capitalización cuyo resultado no deberá ser inferior al 8% del resultado de dividir el Capital neto entre la suma de los activos en riesgo según la normatividad vigente. Al cierre del presente se cumple con este índice; ya que se cuenta con el 20.33%

RESULTADOS

Ingresos por Servicios

Al 30 de Junio de 2020 el rubro presenta un decremento neto del -7.60% (\$-38,836) en relación al mismo periodo del 2019, lo cual se deriva de: (1) Decremento en ingresos por servicios Atchison KS (\$-5,807) (2) disminución en ingresos por servicios de LYPCSA por (\$-42,780) (3) Bodegas de transformación (\$-7,902) y (4) el resto de los clientes aumentaron sus ingresos en \$17,653. Al finalizar el segundo trimestre de 2020, el saldo de este rubro asciende a \$472,245 (\$511,081 en 2019).

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ingresos por Interés

Al concluir el segundo trimestre de 2020, el ingreso por interés fue menor al del año pasado en (\$-19,381) al ubicarse en \$284,035 (\$303,416 en 2019). Los ingresos por la cartera de crédito tuvieron un se decremento en un (-6.39%) debido a la amortización en los créditos prendarios otorgados y las variaciones en las tasas de mercado.

Gastos por Interés

El saldo promedio de los pasivos bancarios en moneda nacional y extranjera al 30 de Junio de 2020 ascendía a \$10,527,166 devengando a tasas promedio ponderadas de 8.86% y 3.53% respectivamente, mientras que en 2019 el saldo promedio se ubica en \$6,856,120 a tasa promedio ponderada de 11.01% para los pasivos contratados en moneda nacional y 5.16% para los pasivos en moneda extranjera (dólares). El incremento de saldo promedio a tasa actual, adicional a las variaciones en las tasas de mercado nos impactó para 2020. Teniendo un decremento neto de (\$-39,094) lo cual representa una disminución del -8.58%, ya que el gasto real por interés de 2019 fue de \$455,677 y en 2020 es de \$416,583.

Estimación Preventiva para riesgos crediticios

En cumplimiento a la normatividad vigente y con la finalidad de contar con una estructura financiera sólida, se crean reservas preventivas para riesgos crediticios por los créditos prendarios otorgados. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2020 el cargo a resultados neto fue de una creación de reservas por \$18,303 y una liberación de reservas por \$12,183 quedando un neto de \$6,120 para 2020 cifra agrupada dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2020 fue mayor en \$26,752; en relación al que se traía en este mismo periodo del ejercicio anterior, al pasar en 2020 a \$2,172 de los (\$-24,580) que se traían en 2019. Esta alza obedece principalmente a la no creación de reservas para cuentas incobrables \$38,549 al decremento en la contribución marginal por venta de mercancías (\$-10,162), Otros ingresos (\$-1,635).

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Gasto de Administración

Al segundo trimestre de 2020 los gastos de administración ascienden a \$212,030 un (-5.40%) inferior a los registrados al mismo periodo del 2019 \$224,129. Esto obedece a una disminución en las erogaciones realizadas por la empresa; la variación total de (\$-12,099) se integra de la siguiente manera: servicios de transformación (\$-13,960) (-17.2%), honorarios y prestaciones de servicios (\$-807) (-2.9%), gastos relacionados a servicios administrativos (\$-2,721) (-8.9%), Depreciaciones \$2,987 11.9%, rentas \$3,054 48.3% y otros gastos \$-652 (-1.2%) en relación a los gastos efectuados en este mismo período por el ejercicio 2019.

Impuestos a la Utilidad en Resultados

El impuesto a la utilidad a cargo al termino del segundo trimestre por los ejercicios de 2020 y 2019 ascendió a \$53,829 y \$43,521 respectivamente, siendo la diferencia entre ambos de \$10,308 (23.69%) incluye efectos del isr diferido de la Almacenadora.

Indicadores Financieros

| Indicadores Financieros | 30/06/2019 | 29/09/2019 | 31/12/2019 | 31/03/2020 | 30/06/2020 |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| ROE | 10.22% | 10.33% | 11.05% | 10.23% | 9.79% |
| ROA | 1.02% | 1.04% | 1.11% | 1.04% | 0.97% |
| Índice de Liquidez | 46.26% | 42.80% | 20.82% | 25.99% | 24.91% |
| Índice de Capacidad de Operación | 14.43% | 13.66% | 13.61% | 11.83% | 12.49% |
| Apalancamiento | 9.13 | 8.88 | 8.95 | 8.33 | 8.73 |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(1) Actividad, entorno regulatorio de la operación y operaciones sobresalientes-

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la Almacenadora), está constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Almacenadora es subsidiaria, al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Grupo Afirme).

La actividad principal de la Almacenadora es prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras de cualquier clase, incluyendo mercancías sujetas a depósito fiscal, por las que no se hayan pagado los impuestos correspondientes de importación y exportación fiscal, la expedición de certificados de depósitos, bonos de prenda, operaciones de comercialización y procesos de incorporación de valor agregado como es la transformación de mercancías amparadas por certificados de depósito, depositadas en las bodegas habilitadas de los clientes o bien en bodegas y patios propios de la Almacenadora; su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable, el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

La Almacenadora está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión, quien dentro de sus facultades como regulador tiene la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Almacenadora y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Almacenadora cuenta con autorización de la SHCP para operar como almacén general de depósito, de acuerdo con lo dispuesto por la LGOAAC.

Por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, los ingresos de la Almacenadora fueron obtenidos principalmente de ocho clientes en ambos años, los cuales representan el 95% (62% de entidades relacionadas) en 2020 y el 95% (62% de entidades relacionadas) en 2019, de los ingresos por servicios e intereses, y la totalidad de los ingresos por comercialización, en ambos años (94% en 2020 y 91% en 2019 corresponden a entidades relacionadas).

De conformidad con el Artículo 11 de la LGOAAC, la Almacenadora está facultada para llevar a cabo operaciones de comercialización de mercancías; la Almacenadora comercializa básicamente productos terminados y materias primas con sus clientes, con quienes ha celebrado contratos de suministro de inventarios. Las mercancías que se adquieren se depositan en las bodegas habilitadas y directas de la Almacenadora y posteriormente se enajenan a sus clientes.

De acuerdo con los contratos celebrados, la Almacenadora transfiere a los clientes el costo financiero de los créditos que sea necesario obtener para fondar las compras de los inventarios. En adición, los clientes adquieren al vencimiento de los mencionados contratos, la totalidad de las existencias que se tuvieran.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Almacenadora no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), compañía relacionada (ver notas 16 y 20), de acuerdo con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

Acuerdo de negociación de contratos de suministro de carbón con CFE –

Almacenadora Afirme ha participado en estructuras de financiamiento a proveedores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estos financiamientos cuentan con fuente de pago basadas en Contratos de Suministro de Carbón a esta paraestatal. Actualmente la Almacenadora tiene celebrado un contrato de crédito instrumentado a través del Fideicomiso 76527 (el Fideicomiso Acreditado), mediante el cual Corporativo Industrial Coahuila S.A. de C.V. (CICSA) cedió al Fideicomiso Acreditado los derechos cobro de forma irrevocable sobre Contrato de Suministro de Carbón No. 9100022117 celebrado con CFE y vigente por el periodo de Ene 2019 – Dic 2021, con valor de entre \$7,000 a \$10,000. Mediante esta operación la CFE realiza el pago mensual por la proveeduría de carbón al Fideicomiso, los flujos recibidos son aplicados al pago de capital e intereses del crédito que tiene el Fideicomiso Acreditado con la Almacenadora. El saldo insoluto del crédito antes mencionado al 30 de junio de 2020 es por un importe de \$2,311,967.

El 18 de junio de 2020, CFE notificó a CICSA la cancelación total del Contrato de Suministro de Carbón, con efecto a partir del 1° de julio de 2020. Dadas las acciones tomadas por la CFE, CICSA y su parte relacionada Minerales del Norte, S. A. de C. V. (MINOSA) vieron afectada su operación y funcionamiento por lo que decidieron, como medida de negociación, iniciar el proceso de Concurso Mercantil. Sin embargo, con el objetivo de demostrar su disposición y poder renegociar el contrato de suministro de carbón y alcanzar un acuerdo, ambas entidades desistieron de las solicitudes de concurso mercantil. En consecuencia, el 19 de junio se inició el proceso de renegociación del contrato, el cual incluye la revisión de volumen de suministro y precio.

Dado que el crédito antes mencionado se adhirió al programa de apoyo de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV, el evento antes mencionado no ha tenido impacto en el resultado de la operación de la Almacenadora.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 28 de julio de 2020, el Ing. Roberto Márquez Hiriart (Director General), el Lic. Alejandro Garay Espinosa (Director General Adjunto de Administración Corporativa Contralor Financiero), el C. P. C. Jesús Ricardo Gámez Del Castillo (Director Finanzas), y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Almacenadora y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión, los Accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para los almacenes generales de depósito en México (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los almacenes generales de depósito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad para los almacenes generales de depósito en México, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 de la Comisión.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Importancia relativa

La Administración, para efectos de la revelación de información financiera considera lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los Criterios Contables, considera la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, se deben mostrar los aspectos más significativos de la Almacenadora reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia, no sólo dependiendo de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella, requiriendo en algunos casos y entre otros elementos del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinaron los hechos que refleja la información financiera.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en la siguiente nota:

- Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 3(e) y 6(g))

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional e incluyen la operación de Almacenadora en los Estados Unidos de Norteamérica cuya moneda funcional es diferente a la moneda de informe y por consecuencia es aplicada la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras" (ver nota 15(d)).

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

e) Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado integral, el cual, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presenta directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2019 y 2018, el resultado integral está representado por el resultado neto y el efecto por conversión.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Almacenadora.

(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables aplicables. Los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Almacenadora. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año, así como el valor de la UDI para calcularlos, se muestra a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|------------|------------------|------------------|
| | | <u>del año</u> | <u>acumulada</u> |
| 2019 | 6.3990 | 2.77 % | 15.03% |
| 2018 | 6.2266 | 4.92 % | 15.71% |
| 2017 | 5.9346 | 6.62% | 12.60% |

(b) Disponibilidades-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y pagarés bancarios con vencimientos de uno a tres días hábiles. Las disponibilidades se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(c) Inversiones en valores-

La Almacenadora invierte sus excedentes de efectivo en títulos de deuda (principalmente valores gubernamentales) los cuales son reconocidos inicialmente a valor de mercado, y se clasifican utilizando la categoría que se menciona en la hoja siguiente, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Títulos para negociar - son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda, se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingreso por intereses".

(d) Cartera de crédito-

Representa el saldo de los créditos otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - *Créditos comerciales con amortización única al vencimiento de capital e intereses-* cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
 - *Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* – cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.
 - *Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* – cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de crédito.

La Almacenadora califica la cartera empresarial conforme a la metodología establecida por la Comisión que aplica para las instituciones de crédito.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Descripción General de la Metodología Regulatoria establecida en la Comisión-

La metodología regulatoria para calificar la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propio), establecen que la reserva de dicha cartera se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dicha metodología establece que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

La probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en la metodología regulatoria se determina considerando lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

Comercial.- considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de acuerdo a información proporcionada por las sociedades de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socioeconómico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

Severidad de la pérdida

Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

Exposición al incumplimiento

Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuánto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

El porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera de crédito comercial se determina en función del grado de riesgo, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

| <u>Grados de riesgo</u> | <u>Porcentaje de reservas preventivas</u> |
|--------------------------------|--|
| A-1 | 0 a 0.90 |
| A-2 | 0.901 a 1.50 |
| B-1 | 1.501 a 2.00 |
| B-2 | 2.001 a 2.50 |
| B-3 | 2.501 a 5.00 |
| C-1 | 5.001 a 10.0 |
| C-2 | 10.001 a 15.5 |
| D | 15.501 a 45.0 |
| E | Mayor a 45.01 |

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(f) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra o valor neto de realización, el menor. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas, en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

(g) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(h) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto". La Almacenadora constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra en la página siguiente.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

| Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago | Porcentaje de reserva | |
|---|------------------------------|---|
| | Bienes inmuebles | Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores |
| Hasta 6 | 0% | 0% |
| Más de 6 y hasta 12 | 0% | 10% |
| Más de 12 y hasta 18 | 10% | 20% |
| Más de 18 y hasta 24 | 10% | 45% |
| Más de 24 y hasta 30 | 15% | 60% |
| Más de 30 y hasta 36 | 25% | 100% |
| Más de 36 y hasta 42 | 30% | 100% |
| Más de 42 y hasta 48 | 35% | 100% |
| Más de 48 y hasta 54 | 40% | 100% |
| Más de 54 y hasta 60 | 50% | 100% |
| Más de 60 | 100% | 100% |

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Al 30 de junio de 2020, el rubro de bienes adjudicados está integrado por mercancía recuperada por \$4,229 e inmuebles por \$30,000, menos una reserva de \$2,734, en 2019 \$30,000.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente el costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores de inflación derivados del valor de las UDI. La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, de acuerdo en la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

30 de junio de 2020 y 2019, la Almacenadora tiene activos fijos adquiridos en dólares los cuales son convertidos a moneda de reporte, peso mexicano, de acuerdo con lo establecido en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".

(j) Otros activos-

Incluye principalmente saldos de pagos anticipados por bienes, el crédito mercantil generado en la aplicación del método de compra y la inversión en la reserva de contingencias, que se describe en el inciso (l) de esta nota.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Deterioro en el valor de los activos de larga duración-

La Almacenadora evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Almacenadora registra las estimaciones necesarias para reducirlas a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(l) Reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías-

La reserva de contingencia exigida por la Comisión, tiene como propósito cubrir reclamaciones por concepto de pérdidas o faltantes de mercancías imputables a la Almacenadora. El importe inicial de la reserva ascendió al 5% del capital social pagado y se incrementa trimestralmente con base al promedio trimestral de saldos diarios de certificados de mercancías recibidas en almacenamiento. Tanto la provisión inicial como los incrementos a la misma se deben invertir en valores gubernamentales y/o títulos bancarios, que se incluyen en el rubro de "Otros activos" y su pasivo correspondiente en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y los incrementos a dicha reserva se registran en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración".

El Comité de Habilitaciones autoriza el calendario de visitas de inspección el cual aplica al inicio de mes de acuerdo a la metodología del "Anexo 14 C" de la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (CUIFE) a efectos de determinar la existencia de posibles faltantes de mercancías o bienes y compararlos con la reserva constituida, en el caso de que dicha reserva sea insuficiente, la diferencia se carga al resultado del ejercicio.

(m) Pasivo bursátil y préstamos bancarios y de otros organismos-

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión, así como los préstamos directos obtenidos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(n) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(o) Impuesto sobre la renta (ISR)-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo.

El activo por impuestos a la utilidad se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del periodo, se presenta dentro del balance general.

(p) Transacciones en moneda extranjera-

La Almacenadora registra las transacciones en moneda extranjera de acuerdo a lo establecido en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", la cual tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias derivados de transacciones en moneda extranjera y que están denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera, éstas son convertidas al tipo de cambio de realización. De estos procedimientos surgen diferencias en cambios debido a que normalmente el tipo de cambio de cierre o, en su caso, el tipo de cambio de la fecha de realización, tiene variaciones con respecto al tipo de cambio histórico. Por lo que respecta a las partidas no monetarias, éstas deben mantenerse al tipo de cambio histórico, según fueron reconocidas inicialmente.

Las diferencias en cambios determinadas con base en lo mencionado en los párrafos anteriores, se reconocen en el capital contable en el rubro de "Efecto acumulado por conversión".

(q) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados, ordinarios y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos por servicios de almacenaje se reconocen conforme se prestan los servicios.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme éstas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de las mismas.

Las comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

(r) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos en donde aún no se tienen derechos y obligaciones. A continuación, se describen las principales cuentas de orden:

- Certificados de depósito en circulación - representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas propias de la Almacenadora y en las bodegas habilitadas. Las mercancías depositadas en bodegas habilitadas de clientes son verificadas periódicamente por la Unidad de Habilitación; la Almacenadora no incurre en responsabilidad alguna por los daños que dicha mercancía pueda tener.
- Otras cuentas de registro - incluyen entre otros conceptos, avales recibidos, cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito pasivas.
- Compromisos crediticios - corresponde al saldo pendiente de disponer de las líneas de crédito otorgadas por la Almacenadora a sus clientes.

(s) Revelación criterios contables especiales - COVID19

- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 ("COVID-19") en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia" (el Acuerdo). En atención al Acuerdo, el pasado 07 de mayo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores público., con carácter de temporal, los "Criterios Contables Especiales" (CCE) aplicables a los Almacenes Generales de Depósito respecto de los créditos comerciales, otorgados a los clientes que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero 2020.
- El Programa de Apoyo consta en el diferimiento total o parcial tanto de capital, como de intereses de hasta por 6 meses para la cartera de crédito. Al cierre del segundo trimestre, se instrumentó dicho apoyo para un acreditado el cual empezara a operar a partir de julio 2020. Por lo que, al 30 de junio de 2020 no se presentó afectaciones a los estados financieros, por la aplicación de CCE para la cartera de crédito.
- Respecto de las estimaciones para cuentas por cobrar a que se refiere el párrafo 18 del Criterio A2, contenido en el Anexo 1 de las Disposiciones, la constitución de la reserva por el importe total del adeudo, tratándose de cuentas por cobrar correspondientes a deudores identificados, podrá llevarse a cabo en un plazo de 180 días naturales siguientes a su registro inicial, lo anterior, resultará aplicable
(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

siempre y cuando, se trate de deudores que, al 28 de febrero de 2020, no hubieren presentado adeudo alguno que sea exigible por el Almacén General de Deposito, y por tanto no se les hubiere creado estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. Con la finalidad de apoyar a los clientes de la entidad inscritos al programa, se otorgó un esquema de diferimiento en el pago de hasta 6 meses para los adeudos exigibles por comercialización, transformación y servicios, sin que esto significara afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios dependiendo el tipo de producto.

- De no haberse aplicado los CCE emitidos por la Comisión, la Almacenadora hubiera tenido que registrar en el balance general y estado de resultados al 30 de junio de 2020 una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro relacionada a sus operaciones de comercialización, transformación y servicios, la cantidad de \$3,897.

(4) Saldos y operaciones en moneda extranjera-

Los saldos en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

| | Miles de dólares americanos | |
|--------------------------------|--|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Activo: | | |
| Disponibilidades | 882 | 3,629 |
| Inversiones en Valores | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 12,008 | 7,681 |
| Inventarios | 9,996 | 12,381 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | 34,195 | 36,028 |
| Cargos diferidos | - | - |
| Total de activo | 57,081 | 59,719 |

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| | Miles de dólares americanos | |
|---|------------------------------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Total de activo | | |
| hoja anterior | 57,081 | 59,719 |
| Pasivo: | | |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 58,772 | 26,040 |
| Certificados bursátiles | 2,003 | - |
| Acreedores diversos | 5,248 | 2,270 |
| Total pasivo: | 66,023 | 28,310 |
| | (8,942) | 31,409 |

Por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

| | Miles de dólares americanos | |
|-------------------|------------------------------------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ventas | 44,483 | 73,774 |
| Gasto por interés | 877 | 846 |
| Compras | 30,192 | 59,952 |

El tipo de cambio en relación con el dólar americano al 30 de junio de 2020 y 2019, fue de \$ 23.0843 y \$19.2087 pesos por dólar, respectivamente. Al 28 de julio de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$22.3842.

(5) Disponibilidades-

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el rubro de "Disponibilidades" que incluye moneda extranjera valorizada se analiza a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|----------------|
| Bancos en moneda nacional ⁽¹⁾ | \$ 455,958 | 633,937 |
| Bancos en moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾ | 25,263 | 69,707 |
| | \$ 481,221 | 703,644 |

⁽¹⁾ Al 30 de Junio de 2020, la Almacenadora tiene un pagaré con el Banco con vencimiento a un día por un importe de \$410,000 el cual genera intereses a una tasa de 4.90% en moneda nacional y otro pagaré con el Banco con vencimiento a un día por un importe de 700 USD el cual genera intereses a una tasa de 0.05%, y su correspondiente ingreso fue registrado en el rubro de "Ingreso por intereses" en el estado de resultados Al 30 de Junio de 2019, la Almacenadora tenía un pagaré con el Banco con vencimiento a tres días por un importe de \$325,000 el cual genero intereses a una tasa de 8.15% en moneda nacional y otro pagaré con el Banco con vencimiento a tres días por un importe de 3,500 USD el cual genero intereses a una tasa de 1.40%.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Cartera de crédito comercial-

(a) Políticas y procedimientos en materia de crédito-

La Almacenadora cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basados en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno Corporativo interno.

El monitoreo de las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos-

La Almacenadora tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para expedición de certificados de depósito negociables; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización de la Comisión del Consejo de Almacenadora, o en su caso al Consejo de Administración y mensualmente son vigilados e informados al Comité de Habilitación, así como a la Comisión del Consejo de Almacenadora.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio-

El área de negocios de la Almacenadora, a través de sus ejecutivos de promoción, gestiona y estructura las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito. Los niveles que existen son: Consejo de Administración y Comisión del Consejo de Almacenadora.

El área de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías, calidad de la información y análisis de la mercancía en prenda.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez en el año el estudio de crédito, y en función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así se amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Recuperación de la cartera

Se tienen definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago, mensualmente se evalúa el desempeño, la eficiencia y solvencia moral del despacho externo contratado para la recuperación de la cartera.

(b) Análisis de la cartera de crédito-

La cartera de crédito al 30 de junio de 2020 y 2019, se integra exclusivamente de créditos comerciales vigentes en moneda nacional y ascienden a \$4,842,390 y \$4,623,768 respectivamente.

(c) Clasificación de la cartera por sector económico-

La clasificación de la cartera de crédito de la Almacenadora por actividad de los clientes al 30 de junio de 2020 y 2019 está concentrada al 100% en el sector comercio.

(d) Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera vigente de la Almacenadora por zona geográfica al 30 de junio de 2020 y 2019, es como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|------------|--------------|-----------|
| Nuevo León | \$ 4,842,390 | 4,623,768 |

(e) Cartera vencida-

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Almacenadora no cuenta con cartera de crédito vencida.

(f) Información adicional sobre la cartera-

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad industrial, comercial y siderúrgica, bajo la Administración del Banco Central, de Nacional Banciera, Sociedad Nacional de Crédito, (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (BANCOMEXT) y de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y de Minería (FIFOMI). Al 30 de junio de 2020 y 2019, el total de la cartera otorgada bajo estos programas ascienden a \$1,860,660 y \$2,368,449 respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 13).

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(e) la Almacenadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la no recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Almacenadora al 30 de junio de 2020 y 2019, se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

| | Cartera evaluada | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Grado de riesgo: | | |
| A-1 | \$ 2,311,968 | 2,754,779 |
| A-2 | 2,530,422 | 1,868,989 |
| | \$ 4,842,390 | 4,623,768 |

| | Estimación preventiva | |
|-------------------------|------------------------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Grado de riesgo: | | |
| A-1 | \$ 11,560 | 13,774 |
| A-2 | 25,290 | 21,139 |
| | \$ 36,850 | 34,913 |

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Almacenadora, por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se resume como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|------------------|---------------|
| Saldo al principio del año | \$ 30,730 | 30,033 |
| Liberación de reservas | (10,043) | (6,511) |
| Creación de estimaciones | 16,163 | 11,391 |
| Saldo al final del año | \$ 36,850 | 34,913 |

(7) Inventarios-

La Almacenadora durante 2020 y 2019, celebró contratos de comercialización de mercancía con 5 y 3 compañías no relacionadas, respectivamente (4 y 4 con compañías relacionadas en 2019). En dichos contratos la Almacenadora se compromete a comercializarles mercancía previamente solicitada a un precio acordado durante la vigencia del contrato; una vez que la Almacenadora compra la mercancía recibe anticipos que van del 3% al 20% en 2020 (3% al 20% en 2019), del promedio total de la misma por parte de las compañías antes mencionadas. Como contraprestación la Almacenadora recibe comisiones por servicios de comercialización. El saldo por los anticipos recibidos al 30 de junio de 2020 y 2019 asciende a \$ 89,380 y \$90,884, respectivamente (ver nota 14).

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el rubro de inventario se integra como sigue:

| | 2020 ⁽²⁾ | 2019 ⁽²⁾ |
|---|---------------------|---------------------|
| Coque (combustible) ⁽¹⁾ | \$ 175,401 | 159,667 |
| Productos de acero ⁽¹⁾ | 1,318,618 | 1,488,564 |
| Bauxita | - | - |
| Antracita (carbón mineral) ⁽¹⁾ | - | 61,227 |
| Otros | - | 3,004 |
| | \$ 1,494,019 | 1,712,462 |

⁽¹⁾ El saldo de estos materiales al 30 de junio de 2020 y 2019, incluye \$ 9,996 y 11,769 miles de dólares americanos, respectivamente, que valuados al tipo de cambio de cierre representan \$230,800 y \$226,064 respectivamente.

⁽²⁾ Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Almacenadora tiene inventarios que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo y fondos de fomento por \$1,054,710 y \$1,670,657, respectivamente (ver nota 13).

(8) Otras cuentas por cobrar, neto-

El rubro de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2020 y 2019, se integra como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|------------------|
| Clientes por comercialización de mercancías ^{(3) (4)} | \$ 3,004,852 | 1,939,480 |
| Deudores por servicios de almacenaje | 278,241 | 209,403 |
| Otras cuentas por cobrar | 864 | 1,206 |
| Impuestos por recuperar | 54,696 | 114,379 |
| | 3,340,653 | 2,264,468 |
| Estimación para cuentas incobrables | (43,105) | (43,169) |
| | \$ 3,297,548 | 2,221,299 |

⁽³⁾ Al 30 de junio de 2020 y 2019, incluye 12,008 y 7,681 de miles de dólares, respectivamente, que valuados al tipo de cambio de cierre representan \$277,267 y \$147,537 respectivamente

⁽⁴⁾ Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Almacenadora tiene cuentas por cobrar (clientes por comercialización) que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo y fondos de fomento por \$2,072,013 y \$1,463,657, respectivamente (ver nota 13).

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El análisis de movimiento de la estimación para cuentas incobrables por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se resume como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|------------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 43,104 | 4,619 |
| Liberación de reservas | - | (1,726) |
| Creación de estimaciones | 1 | 40,276 |
| Saldo al final del año | \$ 43,105 | 43,169 |

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 | Tasa anual de depreciación |
|---------------------------------------|--------------|-----------|----------------------------|
| Mobiliario y equipo | \$ 2,829 | 2,829 | 10% |
| Equipo de cómputo | 3,782 | 3,400 | 30% |
| Equipo de transporte | 2,508 | 2,492 | 25% |
| Equipo de bodegas y plantas | 849,425 | 729,377 | 10% |
| Gastos de instalación | 597,123 | 39,393 | 5% |
| Construcciones | 669,883 | 640,798 | 5% |
| | 2,125,550 | 1,418,289 | |
| Depreciación y amortización acumulada | (461,947) | (399,815) | |
| | 1,663,603 | 1,018,474 | |
| Terrenos(1)(2) | 731,646 | 385,972 | |
| | \$ 2,395,249 | 1,404,446 | |

(1) El 25 de julio de 2019, se formaliza la adquisición a una parte relacionada de un terreno ubicado en Lázaro Cárdenas, Michoacán, por parte de la Almacenadora, por un monto de \$323,818. La finalidad de dicha adquisición es el uso de dicho inmueble como bodega directa y depósito fiscal.

(2) En el mes de febrero de 2020 y derivado de los planes de expansión de la Almacenadora se otorgó un anticipo por \$500,000 para la compra de otro inmueble ubicado dentro de la Administración Portuaria Integral (API), en el puerto de Lázaro Cárdenas, Mich

El importe cargado en resultados por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$25,833 y \$25,021, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los gastos de instalación incluyen gastos preoperativos por las instalaciones en Estados Unidos de Norteamérica e intereses por el fondeo utilizado para dicha operación.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

| Costo o costo atribuido | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Equipo de transporte | Equipo de bodegas y plantas | Gastos de instalación | Construcciones | Terrenos | Total |
|---|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 2,829 | 3,400 | 2,492 | 742,269 | 34,273 | 643,428 | 386,674 | 1,815,365 |
| Adiciones | - | 310 | - | 4,393 | 7,841 | 7,962 | 328,359 | 348,865 |
| Efecto por conversión | | | | (23,722) | (2,133) | (4,269) | (1,139) | (31,263) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 2,829 | 3,710 | 2,492 | 722,940 | 39,981 | 647,121 | 713,894 | 2,132,967 |
| Adiciones | - | 72 | 272 | 0 | 525,482 | 0 | 11,677 | 537,503 |
| Efecto por conversión | - | - | - | 126,485 | 31,660 | 22,762 | 6,075 | 186,982 |
| Enajenaciones y bajas | - | - | (256) | - | - | - | - | (256) |
| Saldos 30 de junio de 2020 | \$ 2,829 | 3,782 | 2,508 | 849,425 | 597,123 | 669,883 | 731,646 | 2,857,196 |
| <u>Depreciación y amortización</u> | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 1,003 | 1,760 | 1,889 | 11,772 | 16,362 | 342,424 | | 375,210 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 219 | 658 | 234 | 23,297 | 6,960 | 18,171 | - | 49,539 |
| Efecto por conversión | - | - | - | (57) | (106) | (13) | - | (176) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 1,222 | 2,418 | 2,123 | 35,012 | 23,216 | 360,582 | - | 424,573 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 109 | 378 | 134 | 11,814 | 3,827 | 9,157 | - | 25,420 |
| Efecto por conversión | - | - | - | (8,057) | (2,174) | (1,979) | - | (12,210) |
| Enajenaciones y bajas | - | - | (256) | - | - | - | - | (256) |
| Saldos 30 de junio de 2020 | \$ 1,331 | 2,796 | 2,001 | 54,883 | 29,217 | 371,718 | - | 461,947 |
| 30 de junio de 2020 | \$ 1,498 | 985 | 507 | 794,541 | 567,905 | 298,166 | 731,646 | 2,395,249 |

La Almacenadora cuenta 30 de junio de 2020 y 2019, con bodegas propias, rentadas, en comodato y habilitadas ocupadas con una superficie de 395,805m² (395,805m² en 2019), 17,493m² (17,493m² en 2019), 22,400m² (22,400m² en 2019) y 23,470,143m² (22,431,795m² en 2019), respectivamente.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(10) Otros activos-

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el rubro de otros activos se integra como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|------------------|
| Pagos anticipados por bienes ⁽¹⁾ | \$ 1,875,619 | 1,470,050 |
| Crédito mercantil | 46,426 | 46,426 |
| Inversión de la reserva de contingencia (nota 11) | 24,501 | 21,532 |
| Otros | 13,476 | 6,979 |
| Total | \$ 1,960,022 | 1,544,987 |

⁽¹⁾ 30 de junio de 2020 y 2019, la Almacenadora tenía anticipos por bienes por un importe de \$1,133,277 (2020) y \$356,190 (2019) garantizados con la banca de desarrollo y fondos de fomento (ver nota 13).

(11) Reserva de contingencia-

El análisis del movimiento de la reserva de contingencia establecida para cubrir reclamaciones por faltantes por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se analiza como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 23,080 | 19,872 |
| Incrementos | 795 | 811 |
| Rendimientos | 626 | 849 |
| Total de reserva de contingencia | \$ 24,501 | 21,532 |

Por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, el cargo de la reserva de contingencia en resultados fue de \$1,421 y \$1,660 respectivamente.

(12) Pasivo bursátil-

Mediante sesión del Consejo de Administración del día 29 de enero de 2020, se acordó incrementar el monto del programa de Certificados Bursátiles de corto plazo por un importe de hasta \$7,000,000. El día 23 de marzo de 2020, la Comisión resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores, el programa antes mencionado tiene un vencimiento de cinco años.

Al 30 de Junio del 2020 y 2019, la Almacenadora emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$5,139,548 (\$ 3,906,709 en 2019), quedando una línea de emisión disponible de \$ 1,860,452. Al 30 de junio de 2020, las tasas de rendimiento van de 5.50% y 6.99% en moneda nacional. Cabe mencionar que el saldo incluye emisión en dólares por \$ 46,178 valorizados a un T.C. 23.0893.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Almacenadora emitió certificados bursátiles de corto plazo mismos que se muestran a continuación:

| 2020 | | | | | | |
|----------------------------|---------------------|-------------|-----------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| Moneda | Capital | Tasa | Apertura | Vencimiento | Interés | Total |
| MXP | 150,000 | 6.24% | 12/06/2020 | 11/12/2020 | 494 | 150,494 |
| MXP | 149,650 | 5.83% | 08/04/2020 | 10/07/2020 | 679 | 150,329 |
| MXP | 399,413 | 5.65% | 12/06/2020 | 10/07/2020 | 1,191 | 400,604 |
| MXP | 75,400 | 6.18% | 17/01/2020 | 17/07/2020 | 337 | 75,737 |
| MXP | 71,960 | 5.77% | 24/04/2020 | 24/07/2020 | 138 | 72,098 |
| MXP | 106,820 | 5.75% | 30/04/2020 | 31/07/2020 | 102 | 106,922 |
| MXP | 60,000 | 6.90% | 08/05/2020 | 07/08/2020 | 621 | 60,621 |
| MXP | 116,010 | 5.70% | 29/05/2020 | 07/08/2020 | 92 | 116,102 |
| MXP | 114,600 | 6.13% | 14/02/2020 | 14/08/2020 | 507 | 115,107 |
| MXP | 27,400 | 5.79% | 15/05/2020 | 14/08/2020 | 84 | 27,484 |
| MXP | 150,000 | 5.83% | 05/06/2020 | 04/09/2020 | 632 | 150,632 |
| MXP | 139,390 | 5.79% | 12/06/2020 | 11/09/2020 | 426 | 139,816 |
| MXP | 13,400 | 5.92% | 22/05/2020 | 18/09/2020 | 26 | 13,426 |
| MXP | 78,265 | 6.48% | 27/09/2019 | 25/09/2020 | 394 | 78,659 |
| MXP | 100,000 | 6.22% | 27/03/2020 | 25/09/2020 | 207 | 100,207 |
| MXP | 38,600 | 5.75% | 26/06/2020 | 25/09/2020 | 31 | 38,631 |
| MXP | 57,950 | 6.40% | 18/10/2019 | 16/10/2020 | 52 | 58,002 |
| MXP | 102,500 | 6.12% | 22/05/2020 | 20/11/2020 | 209 | 102,709 |
| MXP | 30,000 | 6.25% | 30/04/2020 | 01/12/2020 | 323 | 30,323 |
| MXP | 62,050 | 6.99% | 20/12/2019 | 18/12/2020 | 313 | 62,363 |
| MXP | 86,670 | 6.07% | 19/06/2020 | 18/12/2020 | 175 | 86,845 |
| MXP | 139,550 | 6.44% | 24/01/2020 | 22/01/2021 | 474 | 140,024 |
| MXP | 57,200 | 6.43% | 14/02/2020 | 12/02/2021 | 266 | 57,466 |
| MXP | 92,150 | 6.32% | 27/03/2020 | 26/03/2021 | 194 | 92,344 |
| MXP | 36,200 | 6.42% | 24/04/2020 | 23/04/2021 | 78 | 36,278 |
| MXP | 28,750 | 6.40% | 29/05/2020 | 28/05/2021 | 26 | 28,776 |
| MXP | 13,300 | 6.40% | 26/06/2020 | 25/06/2021 | 12 | 13,312 |
| MXP | 51,000 | 5.95% | 16/06/2020 | 16/07/2020 | 127 | 51,127 |
| MXP | 40,487 | 6.28% | 20/05/2020 | 01/07/2020 | 297 | 40,784 |
| MXP | 55,532 | 5.75% | 03/06/2020 | 01/07/2020 | 248 | 55,780 |
| MXP | 38,000 | 6.13% | 07/05/2020 | 02/07/2020 | 175 | 38,175 |
| MXP | 70,000 | 5.76% | 24/04/2020 | 03/07/2020 | 134 | 70,134 |
| MXP | 61,500 | 5.50% | 05/06/2020 | 03/07/2020 | 244 | 61,744 |
| MXP | 46,404 | 6.10% | 05/06/2020 | 06/07/2020 | 204 | 46,608 |
| A la hoja siguiente | \$ 2,860,151 | | | | \$ 9,512 | \$ 2,869,663 |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| 2020 | | | | | | |
|-------------------|---------------------|-------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| Moneda | Capital | Tasa | Apertura | Vencimiento | Interés | Total |
| De la hoja | | | | | | |
| anterior | \$ 2,860,151 | | | | \$ 9,512 | \$2,869,663 |
| MXP | 46,861 | 6.26% | 27/05/2020 | 08/07/2020 | 285 | 47,146 |
| MXP | 30,050 | 5.80% | 10/06/2020 | 08/07/2020 | 102 | 30,152 |
| MXP | 363,500 | 6.22% | 07/01/2020 | 09/07/2020 | 502 | 364,002 |
| MXP | 49,620 | 6.00% | 04/06/2020 | 09/07/2020 | 223 | 49,843 |
| MXP | 14,894 | 5.70% | 11/06/2020 | 09/07/2020 | 47 | 14,941 |
| MXP | 21,130 | 6.15% | 24/06/2020 | 09/07/2020 | 25 | 21,155 |
| MXP | 20,000 | 6.22% | 08/01/2020 | 10/07/2020 | 24 | 20,024 |
| MXP | 15,000 | 6.39% | 11/05/2020 | 10/07/2020 | 136 | 15,136 |
| MXP | 20,000 | 5.90% | 15/06/2020 | 13/07/2020 | 52 | 20,052 |
| MXP | 15,000 | 6.08% | 21/04/2020 | 14/07/2020 | 38 | 15,038 |
| MXP | 108,000 | 5.70% | 16/06/2020 | 14/07/2020 | 257 | 108,257 |
| MXP | 74,866 | 6.23% | 04/06/2020 | 16/07/2020 | 350 | 75,216 |
| MXP | 21,139 | 5.95% | 11/06/2020 | 16/07/2020 | 70 | 21,209 |
| MXP | 59,625 | 5.67% | 18/06/2020 | 16/07/2020 | 122 | 59,747 |
| MXP | 14,500 | 5.77% | 19/06/2020 | 17/07/2020 | 28 | 14,528 |
| MXP | 10,662 | 5.65% | 22/06/2020 | 20/07/2020 | 15 | 10,677 |
| MXP | 20,200 | 5.70% | 23/06/2020 | 21/07/2020 | 26 | 20,226 |
| MXP | 22,934 | 5.65% | 24/06/2020 | 22/07/2020 | 25 | 22,959 |
| MXP | 39,950 | 6.19% | 11/06/2020 | 23/07/2020 | 137 | 40,087 |
| MXP | 37,280 | 5.95% | 25/06/2020 | 23/07/2020 | 37 | 37,317 |
| MXP | 11,000 | 5.80% | 26/06/2020 | 24/07/2020 | 9 | 11,009 |
| MXP | 572,674 | 6.14% | 29/06/2020 | 27/07/2020 | 195 | 572,869 |
| MXP | 37,625 | 6.17% | 18/06/2020 | 30/07/2020 | 84 | 37,709 |
| MXP | 71,495 | 5.64% | 29/06/2020 | 31/07/2020 | 22 | 71,517 |
| MXP | 26,500 | 6.16% | 22/06/2020 | 03/08/2020 | 41 | 26,541 |
| MXP | 73,248 | 6.15% | 25/06/2020 | 06/08/2020 | 75 | 73,323 |
| MXP | 40,000 | 6.15% | 15/06/2020 | 10/08/2020 | 109 | 40,109 |
| MXP | 15,000 | 6.16% | 22/06/2020 | 17/08/2020 | 23 | 15,023 |
| MXP | 10,390 | 6.16% | 26/05/2020 | 26/08/2020 | 14 | 10,404 |
| MXP | 45,592 | 6.25% | 29/05/2020 | 28/08/2020 | 261 | 45,853 |
| MXP | 45,000 | 6.20% | 15/06/2020 | 07/09/2020 | 124 | 45,124 |

| | | | | | | |
|------------------|---------------------|--|--|--|------------------|---------------------|
| A la hoja | | | | | | |
| siguiente | \$ 4,813,886 | | | | \$ 12,970 | \$ 4,826,856 |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

2020

| Moneda | Capital | Tasa | Apertura | Vencimiento | Interés | Total |
|---------------------------------|---------------------|-------------|-----------------|--------------------|------------------|---------------------|
| De la hoja anterior | \$ 4,813,886 | | | | \$ 12,970 | \$ 4,826,856 |
| MXP | 15,227 | 6.22% | 08/06/2020 | 08/09/2020 | 61 | 15,288 |
| MXP | 15,428 | 6.25% | 10/06/2020 | 10/09/2020 | 56 | 15,484 |
| MXP | 35,715 | 5.99% | 12/06/2020 | 14/09/2020 | 113 | 35,828 |
| MXP | 60,771 | 6.20% | 22/06/2020 | 21/09/2020 | 94 | 60,865 |
| MXP | 13,000 | 6.49% | 20/01/2020 | 28/09/2020 | 54 | 13,054 |
| MXP | 15,000 | 6.33% | 21/04/2020 | 06/10/2020 | 40 | 15,040 |
| MXP | 43,000 | 5.72% | 05/06/2020 | 23/10/2020 | 178 | 43,178 |
| MXP | 45,000 | 6.40% | 15/06/2020 | 03/11/2020 | 128 | 45,128 |
| MXP | 10,460 | 6.70% | 06/05/2020 | 18/11/2020 | 109 | 10,569 |
| MXP | 15,882 | 5.95% | 29/05/2020 | 11/12/2020 | 13 | 15,895 |
| MXP | 10,000 | 6.40% | 04/06/2020 | 17/12/2020 | 48 | 10,048 |
| Total en moneda nacional | \$ 5,093,369 | | | | \$ 13,864 | \$ 5,107,233 |

| Moneda | Capital | Tasa | Apertura | Vencimiento | Interés | Total |
|-----------------------------------|------------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|------------------|
| Total en moneda extranjera | \$ 46,179 | | | | \$ 62 | \$ 46,241 |
| Total | \$ 46,179 | | | | \$ 62 | \$ 46,241 |

Total General **5,139,548** **13,926** **\$5,153,474**

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| 2019 | | | | | | |
|----------------------------|---------------------|-------------|-----------------|--------------------|------------------|---------------------|
| Moneda | Capital | Tasa | Apertura | Vencimiento | Interés | Total |
| MXP | 160,680 | 8.40 % | 05/04/2019 | 05/07/2019 | 3,262 | 163,942 |
| MXP | 52,000 | 8.30% | 31/05/2019 | 05/07/2019 | 372 | 52,372 |
| MXP | 207,210 | 8.30% | 07/06/2019 | 05/07/2019 | 1,147 | 208,357 |
| MXP | 33,350 | 8.40% | 12/04/2019 | 12/07/2019 | 623 | 33,973 |
| MXP | 52,950 | 8.35% | 17/05/2019 | 19/07/2019 | 553 | 53,503 |
| MXP | 50,000 | 9.00% | 31/05/2019 | 19/07/2019 | 388 | 50,388 |
| MXP | 25,000 | 8.75% | 14/06/2019 | 19/07/2019 | 103 | 25,103 |
| MXP | 35,410 | 8.50% | 26/04/2019 | 26/07/2019 | 552 | 35,962 |
| MXP | 101,500 | 8.40% | 03/05/2019 | 01/08/2019 | 1,397 | 102,897 |
| MXP | 20,750 | 8.85% | 07/06/2019 | 16/08/2019 | 122 | 20,872 |
| MXP | 80,000 | 9.00% | 21/06/2019 | 30/08/2019 | 200 | 80,200 |
| MXP | 143,000 | 8.45% | 31/05/2019 | 30/08/2019 | 1,041 | 144,041 |
| MXP | 108,400 | 8.50% | 14/06/2019 | 13/09/2019 | 435 | 108,835 |
| MXP | 34,000 | 9.25% | 07/06/2019 | 27/09/2019 | 210 | 34,210 |
| MXP | 152,900 | 9.65% | 07/06/2019 | 27/09/2019 | 983 | 153,883 |
| MXP | 52,450 | 9.70% | 19/06/2019 | 05/11/2019 | 170 | 52,620 |
| MXP | 100,000 | 9.15% | 14/06/2019 | 13/12/2019 | 432 | 100,432 |
| MXP | 108,950 | 9.10% | 17/06/2019 | 24/01/2020 | 386 | 109,336 |
| MXP | 11,000 | 9.10% | 28/01/2019 | 27/01/2020 | 428 | 11,428 |
| MXP | 11,700 | 9.10% | 07/06/2019 | 14/02/2020 | 71 | 11,771 |
| MXP | 107,100 | 9.10% | 07/06/2019 | 13/03/2020 | 650 | 107,750 |
| MXP | 21,500 | 8.20% | 03/06/2019 | 01/07/2019 | 137 | 21,637 |
| MXP | 86,000 | 8.40% | 04/06/2019 | 02/07/2019 | 542 | 86,542 |
| MXP | 23,000 | 9.00% | 05/06/2019 | 03/07/2019 | 150 | 23,150 |
| MXP | 32,410 | 8.75% | 30/05/2019 | 04/07/2019 | 252 | 32,662 |
| MXP | 25,267 | 8.00% | 06/06/2019 | 04/07/2019 | 140 | 25,407 |
| MXP | 99,489 | 8.00% | 07/06/2019 | 05/07/2019 | 531 | 100,020 |
| MXP | 11,862 | 8.50% | 08/01/2019 | 09/07/2019 | 487 | 12,349 |
| MXP | 13,924 | 8.90% | 11/06/2019 | 09/07/2019 | 69 | 13,993 |
| MXP | 142,602 | 8.40% | 12/06/2019 | 10/07/2019 | 632 | 143,234 |
| MXP | 23,824 | 8.80% | 30/05/2019 | 11/07/2019 | 186 | 24,010 |
| MXP | 100,000 | 8.61% | 13/06/2019 | 11/07/2019 | 430 | 100,431 |
| MXP | 10,208 | 8.50% | 13/06/2019 | 11/07/2019 | 43 | 10,251 |
| A la hoja siguiente | \$ 2,238,436 | | | | \$ 17,124 | \$ 2,255,561 |

2020

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| Moneda | Capital | Tasa | Apertura | Vencimiento | Interés | Total |
|---------------------------------|---------------------|--------------|------------|-------------|------------------|---------------------|
| De la hoja anterior | \$ 2,238,436 | | | | \$ 17,124 | \$ 2,255,561 |
| MXP | 30,000 | 8.40% | 19/06/2019 | 17/07/2019 | 84 | 30,084 |
| MXP | 49,635 | 8.00% | 19/06/2019 | 17/07/2019 | 132 | 49,767 |
| MXP | 41,919 | 8.80% | 06/06/2019 | 18/07/2019 | 256 | 42,175 |
| MXP | 63,032 | 8.50% | 20/06/2019 | 18/07/2019 | 164 | 63,196 |
| MXP | 300,000 | 8.91% | 21/06/2019 | 19/07/2019 | 742 | 300,742 |
| MXP | 30,000 | 8.40% | 21/06/2019 | 19/07/2019 | 70 | 30,070 |
| MXP | 44,575 | 8.00% | 24/06/2019 | 22/07/2019 | 69 | 44,644 |
| MXP | 43,799 | 8.50% | 24/06/2019 | 22/07/2019 | 72 | 43,871 |
| MXP | 23,334 | 8.80% | 13/06/2019 | 25/07/2019 | 103 | 23,437 |
| MXP | 120,000 | 9.00% | 27/07/2018 | 26/07/2019 | 10,170 | 130,170 |
| MXP | 71,357 | 9.00% | 01/08/2018 | 26/07/2019 | 5,958 | 77,315 |
| MXP | 68,728 | 8.75% | 21/06/2019 | 26/07/2019 | 167 | 68,895 |
| MXP | 67,675 | 8.50% | 28/06/2019 | 26/07/2019 | 48 | 67,723 |
| MXP | 39,658 | 8.86% | 03/06/2019 | 29/07/2019 | 273 | 39,931 |
| MXP | 38,000 | 8.90% | 04/06/2019 | 30/07/2019 | 253 | 38,253 |
| MXP | 23,666 | 8.80% | 21/06/2019 | 02/08/2019 | 58 | 23,724 |
| MXP | 26,451 | 8.80% | 26/06/2019 | 07/08/2019 | 32 | 26,483 |
| MXP | 20,000 | 8.91% | 13/06/2019 | 08/08/2019 | 89 | 20,089 |
| MXP | 19,950 | 9.00% | 27/06/2019 | 08/08/2019 | 20 | 19,970 |
| MXP | 56,787 | 9.20% | 14/06/2019 | 19/08/2019 | 246 | 57,033 |
| MXP | 51,208 | 9.00% | 17/06/2019 | 20/08/2019 | 179 | 51,387 |
| MXP | 47,539 | 8.75% | 07/06/2019 | 09/09/2019 | 277 | 47,816 |
| MXP | 30,000 | 9.30% | 28/06/2019 | 20/09/2019 | 23 | 30,023 |
| MXP | 10,008 | 8.30% | 04/12/2018 | 25/10/2019 | 482 | 10,490 |
| MXP | 13,677 | 8.55% | 12/06/2019 | 25/10/2019 | 62 | 13,739 |
| MXP | 25,000 | 8.55% | 04/06/2019 | 29/10/2019 | 160 | 25,160 |
| MXP | 40,000 | 9.11% | 03/06/2019 | 19/11/2019 | 283 | 40,283 |
| MXP | 160,000 | 9.15% | 26/11/2018 | 25/11/2019 | 8,825 | 168,825 |
| MXP | 10,000 | 8.90% | 12/06/2019 | 16/12/2019 | 47 | 10,047 |
| MXP | 27,275 | 9.35% | 01/02/2019 | 31/01/2020 | 1,063 | 28,337 |
| MXP | 75,000 | 9.20% | 27/06/2019 | 30/04/2020 | 77 | 75,077 |
| Total en moneda nacional | \$ 3,906,709 | | | | \$ 47,608 | \$ 3,954,317 |

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(13) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los préstamos bancarios se integran como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| De corto plazo: | | |
| Banca múltiple | \$ 1,355,342 | \$527,922 |
| Banca de desarrollo (*) | 2,200,000 | 870,000 |
| Fondos de fomento (*) | 45,000 | 101,529 |
| Interés devengado | 16,048 | 22,315 |
| De largo plazo: | | |
| Banca de desarrollo(*) | 3,640,000 | 4,770,504 |
| Fondos de fomento(*) | 235,660 | 116,920 |
| Total | \$ 7,492,050 | \$ 6,409,190 |

(*) Garantizados con activos tal como se muestra a continuación:

| | Banca de desarrollo | | Fondos de fomento | |
|---|----------------------------|------------------|--------------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Cartera de crédito (nota 6 (f)) | \$ 1,580,000 | 2,150,000 | 280,660 | 218,449 |
| Inventario (nota 7) | 1,054,710 | 1,670,657 | - | - |
| Otras cuentas por comercialización (nota 8) | 2,072,013 | 1,463,657 | - | - |
| Pagos anticipados (nota 10) | 1,133,277 | 356,190 | - | - |
| | \$ 5,840,000 | 5,640,504 | 280,660 | 218,449 |

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de junio de 2020 y 2019 incluyen dólares valorizados por \$ 1,401,520 y \$499,426 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses a una tasa promedio ponderada de 7.79% y 3.52%, respectivamente, (en 2019 fueron de 9.41% en moneda nacional y 4.94% en moneda extranjera).

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El valor contable de los préstamos bancarios a cargo de la Almacenadora se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

30 de junio de 2020 y 2019, la Almacenadora tiene las siguientes líneas de crédito:

| Institución | Importe total de la línea del crédito | Importe no dispuesto | Plazo |
|---|---|-------------------------|------------|
| Banca Afirme, S.A. (1) | \$ 1,660,000 | 1,660,000 | 18 meses |
| BBVA Bancomer, S. A. (2) | 300,161 | 207,618 | Indefinido |
| Banco del Bajío, S. A. (3) | 711,977 | 329,698 | Indefinido |
| Banco Monex, S. A. (4) | 346,340 | - | 4 meses |
| Bancoppel, S. A. (5) | 200,000 | 200,000 | 2 años |
| CI Banco, S. A. (6) | 461,786 | 145,219 | 4 meses |
| Banco Ve por Mas, S. A. (7) | 514,891 | - | 4 meses |
| Banca Múltiple | \$ 4,195,155 | 2,542,535 | |
| Banco Nacional de Comercio Exterior (8) | 2,308,930 | 498,930 | Indefinido |
| Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN) (9) | 4,457,190 | 427,190 | Indefinido |
| Banca de desarrollo | \$ 6,766,120 | 926,120 | |
| FIRA (10) | 1,800,000 | 1,519,340 | Indefinido |
| FIFOMI (11) | 515,504 | 515,504 | Indefinido |
| Fondos de fomento | \$ 2,315,504 | 2,034,844 | |
| Total | \$ 13,276,779 | 5,503,499 | |

- (1) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos y dólares.
- (2) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos y dólares. Al 30 de Junio del 2020, la Almacenadora emitió cartas de crédito de importación por \$8 mil pesos valorizados a un T.C. 23.0893.
- (3) La línea de crédito es por \$900 millones de pesos para la Almacenadora, y está compartida con Factoraje Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E.R. por hasta \$300 millones de pesos, con Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM E.R (la Arrendadora) por hasta \$900 millones de pesos, al 30 de Junio de 2020, la Almacenadora, emitió cartas de crédito de importación por \$95,971 millones de pesos valorizados a un tipo de cambio de \$23.0893.
- (4) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos y dólares.
- (5) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos.
Ver explicación (6), (7), (8), (9) (10) y (11) en hoja siguiente.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (6) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en dólares. Al 30 de Junio de 2020 la Almacenadora emitió cartas de crédito de importación por \$201,120 millones de pesos valorizados a un tipo de cambio de \$ 23.0893.
- (7) La línea de crédito está compartida con Arrendadora.
- (8) La línea de crédito es por un monto de 100 millones de dólares americanos, o su equivalente en moneda nacional; el tipo de cambio utilizado al 30 de Junio del 2020 es de \$23.0893. Esta línea puede disponerse en pesos o dólares americanos.
- (9) Línea de Crédito Global de Afirme por \$6,000 Millones de Pesos; la Almacenadora cuenta con una línea asignada de hasta \$4,500 Millones de Pesos. El Banco, la Arrendadora y Factoraje Afirme S.A. de C.V. SOFOM, E. R. podrán disponer de forma indistinta, sin exceder el límite Global. Las disposiciones pueden ser en pesos y/o dólares. Incluye línea con aval del Banco para la Almacenadora por \$ 1,000 Millones de Pesos.
- (10) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer pesos y dólares.
- (11) La línea de crédito es por un monto de 80 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, el valor de la UDI utilizado es de 6.4438040 y se podrá disponer pesos y dólares.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como financiar las operaciones de crédito y comercialización de mercancías.

Los préstamos bancarios y de otros organismos, establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas por la Almacenadora al 30 de Junio de 2020 y 2019.

(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|
| Provisión para obligaciones diversas | \$ 375,433 | 358,091 |
| Impuestos por pagar | - | - |
| Anticipos de clientes | 89,380 | 90,884 |
| Acreedores diversos | 108,666 | 41,986 |
| Reserva de contingencia | 24,501 | 21,532 |
| Total | \$ 597,980 | 512,493 |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(15) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 30 de junio de 2020 y 2019 está representado por 4,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$100 pesos cada una, suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija del capital social y forman la Serie "A", y 5,000 acciones pendientes de suscripción corresponden a la parte variable Serie "B", a continuación se detalla el número de acciones:

| | Acciones | Importe |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| Capital social fijo serie "A" | 4,000,000 | \$ 400,000 |
| Capital social variable serie "B" | 5,000 | 500 |
| Pendiente de suscripción | (5,000) | (500) |
| Total acciones exhibidas | 4,000,000 | 400,000 |
| Actualización acumulada | | 8,697 |
| Total | | \$ 408,697 |

El capital social mínimo sin derecho a retiro, debe ser de cuando menos 8,075,000 UDIS (\$51,672). Para cumplir con este requisito, la SHCP permite considerar para el cómputo del capital social mínimo de los almacenes generales de depósito, el saldo neto acreedor que resulte de la suma algebraica de la actualización de las aportaciones de los accionistas, del superávit donado y de los resultados acumulados. Al 30 de junio de 2020 y 2019, la suma algebraica de los conceptos anteriores, excede al capital social mínimo requerido.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, asciende a \$68,503 y \$60,585 respectivamente, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el año, adicionalmente, incluye el efecto por conversión de moneda extranjera que de acuerdo a los Criterios Contables debe presentarse en el resultado integral de la Almacenadora.

(c) Restricciones al capital contable-

La LGOAAC obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 30 de junio de 2020 y 2019, el saldo de dicha reserva asciende a \$93,174 y \$79,728, respectivamente.

En Asambleas Generales Ordinarias, celebradas el 24 de abril de 2020 y 26 de abril de 2019 se aprobó el incremento de las reservas de capital de la Almacenadora por un importe de \$13,447 y \$15,772, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios 2020 y 2019, además de destinar el resto de dichas utilidades por importes de \$121,019 y \$141,945, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se analizan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|------------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ 529,317 | 514,800 |
| Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) | 1,372,120 | 1,211,329 |
| Total | \$ 1,901,437 | 1,726,129 |

(d) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 y 2019, incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|----------------|
| Conversión de partidas monetarias | \$ 500,434 | 18,065 |
| Conversión de partidas no monetarias | (314,525) | (20,095) |
| ISR del ejercicio reciclado en capital | (591) | (591) |
| Efecto acumulado por conversión | \$ 185,318 | (2,621) |

Los efectos de conversión por operaciones extranjeras provienen de las siguientes partidas de balance, convertidas a tipos de cambio de cierre, cuyo saldo al 30 de junio de 2020 y 2019 se integra como sigue:

| | Miles de USD | |
|---------------------------------------|---------------------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Deudores intercompañías | 26,949 | 14,573 |
| Activos fijos, neto | 34,195 | 35,661 |
| Otras cuentas por cobrar y pagar neto | 29,260 | 9,536 |

Los saldos de las cuentas de resultados fueron convertidos a tipos de cambio históricos, los saldos al 30 de junio de 2020 y 2019 de estas cuentas se integran como sigue:

| | Miles de USD | |
|------------------------------|---------------------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ventas intercompañías | 25,306 | 23,621 |
| Costos de manufactura | 3,082 | 4,201 |
| Costos de comercialización | 18,312 | 16,434 |
| Impuestos | - | - |
| Otros gastos de la operación | 3,702 | 3,037 |

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los efectos de conversión provienen de las operaciones del establecimiento permanente que la Almacenadora tiene en Atchison, Kansas y las cuales fueron aprobadas por la Comisión mediante oficio UBVA/DGABV/897/2012, a su vez la Almacenadora realizó un análisis con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", en donde se concluyó que dichas operaciones deberían registrarse mediante una moneda funcional diferente a la de informe.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la administración determinó que no existen indicios de deterioro por esta operación.

(16) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Almacenadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los saldos con empresas relacionadas se resumen como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|------------------|
| Activo: | | |
| Disponibilidades | \$ 469,270 | 697,500 |
| Cartera de crédito | 4,842,390 | 4,623,768 |
| Otras cuentas por cobrar (servicios de comercialización, almacenaje y otros) | 3,200,141 | 2,085,730 |
| Inversión por reserva de contingencia | 5 | 5 |
| Otros activos - pagos anticipados | 1,148,656 | 977,425 |
| | \$ 9,660.462 | 8,384,428 |
| Pasivo: | | |
| Otras cuentas por pagar | \$ 52,766 | 70,359 |

(Continúa)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, las transacciones con empresas relacionadas, se resumen como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|------------------|
| Ingresos: | | |
| Ingresos por servicios, principalmente de administración de inventarios | \$ 309,080 | 344,578 |
| Intereses cobrados por cartera de crédito comercial | 97,046 | 81,383 |
| Intereses cobrados por disponibilidades e inversiones | 10,307 | 10,450 |
| Ingresos por comercialización (ventas, reconocidas en otros ingresos de la operación) | 2,946,723 | 4,123,246 |
| | \$ 3,363,156 | 4,559,657 |
| Egresos: | | |
| Compras por productos industrializados | \$ - | - |
| Interés Pagado | 460 | - |
| Servicios administrativos ⁽¹⁾ | 48,001 | 50,812 |
| Comisiones pagadas | 34 | 39 |
| Rentas | 5,523 | 4,059 |
| Otros gastos | 79,046 | 87,824 |
| | \$ 133,064 | 142,734 |

Las operaciones con miembros del Consejo de Administración del Banco y del Grupo Afirme para el año terminado el 30 de junio de 2020 y 2019, correspondientes a egresos por honorarios ascienden a \$230 y \$780, respectivamente.

⁽¹⁾ El rubro de servicios administrativos en 2020 y 2019, incluye \$20,400 y \$20,137 por servicios profesionales relacionados con la oficina de la presidencia del Consejo de Administración recibida de Grupo Afirme.

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(17) Margen financiero-

Por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

(a) Ingreso por servicios-

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|-------------------|----------------|
| Almacenaje | \$ 20,188 | 19,050 |
| Servicios de comercialización | 144,489 | 23,341 |
| Administración de inventarios | 299,900 | 332,348 |
| Maniobras | 513 | 384 |
| Otros | 7,155 | 135,958 |
| | \$ 472,245 | 511,081 |

(b) Ingreso por intereses-

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------|-------------------|----------------|
| Disponibilidades | \$ 15,783 | 13,341 |
| Inversiones en valores | 795 | 849 |
| Cartera de crédito comercial | 266,694 | 285,206 |
| Otros | 763 | 4,020 |
| | \$ 284,035 | 303,416 |

(c) Gasto por intereses-

El gasto por intereses en 2019 y 2018, corresponde principalmente a intereses pagados por préstamos bancarios y de otros organismos y pasivos bursátiles, tal y como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|----------------|
| Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos | \$ 242,336 | 283,302 |
| Intereses por pasivos bursátiles | 161,413 | 163,017 |
| Gastos de emisión de certificados bursátiles | 12,834 | 9,358 |
| Total | \$ 416,583 | 455,677 |

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(18) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto-

La Almacenadora lleva a cabo operaciones de comercialización de mercancías con empresas diversas y relacionadas. Dichas mercancías se adquieren y depositan en bodegas propias o habilitadas por la Almacenadora para posteriormente enajenarlas. Las cifras resultantes de estas operaciones, incluidas en el estado de resultados dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", las cuales se resumen a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos por venta de productos industrializados | \$ 3,117,034 | 4,386,172 |
| Liberación de reservas de cuentas incobrables (notas 6 y 8) | - | 8,237 |
| Otros ingresos | 892 | 4,252 |
| | 3,117,926 | 4,398,661 |
| Costo por venta de productos industrializados | (3,115,754) | (4,374,728) |
| Creación de estimación de cuentas incobrables (notas 6 y 8) | - | (51,667) |
| Otros gastos no administrativos | - | (1,726) |
| | (3,115,754) | (4,428,121) |
| | \$ (2,172) | (29,460) |

(19) Impuesto sobre la Renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

El gasto (beneficio) por ISR presentado en el estado de resultados por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se compone como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--------------|------------------|---------------|
| ISR causado | \$ 57,271 | 46,271 |
| ISR diferido | (3,442) | (2,750) |
| | \$ 53,829 | 43,521 |

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La conciliación entre la tasa fiscal y la tasa efectiva como porcentaje de la utilidad antes de ISR por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|---------------|----------------|
| Tasa legal | 30.00 | 30.00 |
| Ajuste anual por inflación acumulable | 18.19 | 17.59 |
| No deducibles | 0.10 | 0.66 |
| Otros | (3.91) | (6.45) |
| Tasa efectiva | 44.38% | 41.80 % |

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de junio de 2020 y 2019, se resumen como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|
| ISR diferido activo (pasivo): | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | \$ (143,812) | (146,762) |
| Estimación para cuentas incobrables | 23,679 | 21,458 |
| Cargos diferidos | (1,566) | (2,526) |
| Anticipo de clientes | 2,583 | 2,201 |
| Inventarios | 6,949 | (1,527) |
| Provisiones | - | - |
| Otros | 846 | 2,113 |
| Total de ISR diferido pasivo | \$ (111,321) | (125,043) |

(20) Compromisos y contingencias-

- a)** La Almacenadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, mediante el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación con una vigencia indefinida. El total de pagos por este concepto fue de \$27,864 en 2020 y \$30,586 en 2019 se incluyen en los gastos de administración en el estado de resultados.
- b)** La Almacenadora tiene algunos inmuebles y equipos de operación tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los períodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, fue de \$9,381 y \$6,329, respectivamente.

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comprables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaron los montos determinados, podrán exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(21) Indicadores Financieros (no auditada)-

| <u>Indicadores Financieros</u> | <u>30/06/2019</u> | <u>29/09/2019</u> | <u>31/12/2019</u> | <u>31/03/2020</u> | <u>30/06/2020</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ROE | 10.22% | 10.33% | 11.05% | 10.23% | 9.79% |
| ROA | 1.02% | 1.04% | 1.11% | 1.04% | 0.97% |
| Índice de Liquidez | 46.26% | 42.80% | 20.82% | 25.99% | 24.91% |
| Índice de Capacidad de Operación | 14.43% | 13.66% | 13.61% | 11.83% | 12.49% |
| Apalancamiento | 9.13 | 8.88 | 8.95 | 8.33 | 8.73 |

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Almacenadora.

a) Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la resolución que modifica las Disposiciones que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de Resultados" del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

La Comisión Bancaria estableció la entrada en vigor de esta modificación a partir del 1ro. de enero de 2019 y adicionalmente otorgó la opción a las instituciones de crédito de aplicar dicha modificación de forma anticipada a partir del día siguiente de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión Bancaria de la aplicación de dicha opción. El efecto derivado de la aplicación de esta norma no fue relevante para el Banco

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 y modificada el 15 de noviembre de 2018, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

El 8 de abril de 2020, la Comisión Bancaria, publicó los acuerdos y disposiciones para hacer frente a la contingencia derivada del COVID-19, mediante los cuales posterga la entrada en vigor de la resolución publicada en el DOF de fecha 13 de marzo de 2020 referente a la implementación del estándar conocido como IFRS9, quedando como fecha de adopción el 1 de enero de 2022.

Las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (SOFOMES), mencionan en la fracción IX del artículo 72 que el marco normativo contable a seguir para las SOFOMES es el indicado en las Disposiciones por lo que la aplicabilidad de las NIF mencionadas a continuación y su entrada en vigor para las SOFOMES, será la misma que para las instituciones de crédito, como lo indica la reforma del artículo Cuarto Transitorio de la resolución modificatoria a las Disposiciones mencionada en esta nota.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el Grupo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios,
- arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad antes mencionados.

b) Mejoras a las NIF 2020 –

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Se menciona que para los instrumentos financieros por pagar que tienen una tasa de interés variable (que se modifica periódicamente-mensual, trimestral o semestral), no se requiere el recalcular periódico de la tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento ya que los efectos del recalcular de la tasa efectiva no son relevantes en la amortización de los costos de transacción, por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deberán reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deberán amortizarse con base en la tasa de interés efectiva inicial.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de reconocimiento de esta norma y su mejora cuya fecha efectiva de adopción para el sector financiero será el 1 de enero de 2022.

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

a) “Tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad”: Se hace referencia al reconocimiento contable y valuación de los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos si existe incertidumbre sobre su tratamiento fiscal, considerando, entre otros, los aspectos siguientes:

- La aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación de los impuestos a la utilidad puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia se pronuncien sobre el caso en el futuro,
- La probable revisión de un tratamiento fiscal específico por parte de la autoridad fiscal puede afectar el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad,
- La entidad deberá evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto:
 - ✓ Si concluye que es probable que será aceptado: la entidad deberá determinar su contabilización para los impuestos a la utilidad de manera congruente con ese tratamiento fiscal,
 - ✓ Si concluye que es probable que no será aceptado: la entidad deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad al hacer sus determinaciones fiscales.

b) “Reconocimiento del impuesto a la utilidad por distribución de dividendos”: Se hace mención que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos conforme a la NIF correspondiente, una entidad deberá reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado, considerando las transacciones que generaron las utilidades distribuibles, por lo tanto, los impuestos a la utilidad correspondientes deberán reconocerse en el rubro de capital contable del que se haya hecho la distribución, según hayan acordado los propietarios.

La administración considera que la mejora a esta NIF, no generará efectos importantes en los Estados Financieros de la Entidad.

NIF D-5 “Arrendamientos” – 1) Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

I. “Tasa libre de riesgos para descontar los pagos futuros por arrendamiento”: Se menciona que un arrendatario puede elegir utilizar a) la tasa incremental de financiamiento o b) la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendatario, en lugar de usar la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta no puede determinarse fácilmente, con el objeto de valorar el pasivo por

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, en la fecha del comienzo del arrendamiento.

II. "Reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento": Se aclara que, en cada

periodo relativo al reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo durante el plazo del arrendamiento, deberá ser usando el método de interés efectivo a través de la tasa de interés efectiva.

III. "Separación de los componentes de un contrato de arrendamiento": La NIF D-5 establece que para un contrato que es o contiene un arrendamiento, una entidad deberá reconocer cada componente de arrendamiento dentro del contrato como un arrendamiento por separado de los componentes que no constituyen un arrendamiento, a menos que aplique la solución práctica incluida en dicha NIF.

Conforme a la NIF D-5, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son y, en su lugar, deberá reconocer cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Por lo anterior, se hace una modificación a la NIF D-5 que considera conveniente restringir el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de reconocimiento de esta norma y su mejora cuya fecha efectiva de adopción para el sector financiero será el 1 de enero de 2022.